



La Corte Suprema de EE.UU. no revisará el caso de los Cinco

ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR :: 16/06/2009

Declaración de la Presidencia de la Asamblea Nacional de Cuba

La Corte Suprema de Estados Unidos anunció hoy, sin más explicaciones, su decisión de no revisar el caso de nuestros Cinco compañeros injustamente encarcelados en aquel país por luchar contra el terrorismo anticubano auspiciado por los gobernantes norteamericanos. Los jueces hicieron lo que les pidió la administración de Obama.

A pesar de los sólidos argumentos esgrimidos por los abogados de la defensa ante las evidentes y múltiples violaciones legales cometidas durante todo el proceso, y desconociendo el universal respaldo a esta petición, expresado en una cifra sin precedentes de documentos de “amigos de la Corte”, entre ellos, de 10 premios Nobel, centenares de parlamentarios y numerosas organizaciones de juristas internacionales y norteamericanos y de destacadas personalidades políticas y académicas, la Corte Suprema rechazó el caso, ignorando el reclamo de la Humanidad y su obligación de hacer justicia.

Una vez más se manifiesta la arbitrariedad de un sistema corrupto e hipócrita y su cruel ensañamiento con nuestros Cinco hermanos.

Nuestra lucha hasta lograr su liberación no disminuirá ni un instante. Ahora es el momento de reforzar nuestras acciones, sin dejar ni un solo espacio por cubrir ni una sola puerta por tocar.

Estamos seguros que Gerardo, Antonio, Fernando, Ramón y René continuarán, como lo han hecho durante estos casi 11 años, encabezando esta batalla.

Ante la infame decisión Gerardo Hernández Nordelo declaró:

“Basado en la experiencia que hemos tenido, no me sorprende la decisión de la Corte Suprema. No tengo ninguna confianza en el sistema de justicia de los Estados Unidos. Ya no queda ninguna duda de que nuestro caso ha sido desde el principio un caso político porque no solo teníamos todos los argumentos legales necesarios para que la Corte lo revise, sino que contamos con el creciente apoyo internacional reflejado en los Amicus presentados a la Corte en nuestro favor. Reitero lo que dije hace un año atrás, el 4 de junio de 2008, que mientras quede una persona luchando fuera, nosotros seguiremos resistiendo hasta que se haga justicia”.

La lucha debe multiplicarse hasta obligar al Gobierno norteamericano a poner fin a esta monstruosa injusticia y devolverles la libertad a Gerardo, Ramón, Antonio, Fernando y René.

*Presidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular
15 de junio de 2009*

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/envio_semanal_de_noticias_amenazan_a_hij